

SIEMENS, S.A. - CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de SIEMENS, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoca **Junta General Extraordinaria** de accionistas de Siemens, S.A., para su celebración en el domicilio social, Ronda de Europa nº 5, Tres Cantos (Madrid), el día **28 de mayo de 2020, a las 12:30 horas** en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2020 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- | | |
|------------|--|
| Primero. - | Aceptación de renuncia de consejero |
| Segundo. - | Nombramiento de consejero |
| Tercero. - | Varios |
| Cuarto. - | Delegación de facultades |
| Quinto. - | Ruegos y preguntas. |
| Sexto. - | Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. |

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General y las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado su depósito, bien en el domicilio social, bien en una Entidad Bancaria, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General.

El Consejo de Administración informa a los señores accionistas de que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente que permita celebrar la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 28 de mayo de 2020 a las 12:30 horas.

Tres Cantos (Madrid), a 27 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Ortega López de Santa María